

Santiago, 30 de agosto de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE

Informa Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas BTG PACTUAL CHILE S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Señor Presidente:

Conforme a lo prevenido en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esta Comisión y demás normas pertinentes, informo a usted lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas de BTG PACTUAL CHILE S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, para el día 14 de septiembre de 2018, a las 09:30 horas en Avenida Costanera Sur N° 2730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a. Reforma a los estatutos vigentes en el sentido de reemplazar el artículo Séptimo por un nuevo texto que eliminará toda referencia al artículo 50 bis de la Ley 18.046;
- b. Reforma a los estatutos vigentes en el sentido de incluir un nuevo artículo Séptimo Bis, mediante el cual se fijarán los criterios de independencia de los directores independientes;
- c. Reforma a los estatutos vigentes en el sentido de incluir un nuevo artículo Séptimo Ter, mediante el cual se establecerá el procedimiento de reemplazo de los directores;
- d. Todo otro acuerdo que sea necesario para implementar las materias tratadas y aprobadas en dicha junta extraordinaria de accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jaime Maluk Valencia

Gerente General

BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida